

ARCHÍVESE

Gaceta Electrónica Mensual del
Colegio Mexicano de Archivología



Colegio Mexicano de

Archivología



“Los Archivos, un trabajo compartido”



www.colmexa.mx

CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas	05
Para recordar.....	07
Archivos de México y el Mundo	10
Honor a quien honor merece	13
De buen humor	15
Anecdotario	16
Que hay de nuevo en los archivos	19
Sabías que	21
Mata tiempos del documentalista.....	23



“El trabajo en equipo es el secreto que hace que las personas comunes logren resultados extraordinarios.”

Ifeanyi Onuoha

MENSAJE DEL EDITOR

Para la comunidad lectora es necesario contar con información actualizada sobre el que hacer que engloba el mundo de los archivos. En una dinámica donde el flujo de información es inmutable y cada día se produce una gran cantidad que se vuelve compleja de procesar, pero es esencial poner una pausa y reflexionar sobre la gran labor en la preservación de nuestra memoria y así construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Los archivos son esas fuentes que permitirán garantizar precisamente nuestro cometido archivístico. A lo largo del presente número, abordaremos a la auditoría archivística, como un mecanismo de control en los sistemas y procedimientos utilizados para la gestión de archivos dentro de una organización o institución, para que se verifique la efectividad, eficiencia y cumplimiento de las políticas y prácticas archivísticas establecidas y cuales pueden corregirse.

En otro de los apartados de la presente edición, nos referimos a los distintos soportes documentales que se generan en los archivos, específicamente recordamos como es que se dio el registro del sonido por primera vez. El registro del sonido marcó un hito crucial en la historia de la tecnología de grabación y reproducción del mismo, lo que nos permite comprender como se registra y reproduce el sonido en nuestros días.

También, en esta edición, revisaremos la gran aportación a la memoria y tradición a la archivística del Archivo General de las Indias. Actualmente es uno de los archivos más importantes del mundo, es una importantísima fuente primaria para la investigación histórica sobre la colonización española en América y las Filipinas, ya que sus documentos ofrecen una visión detallada de la vida colonial, la administración colonial, la economía, la sociedad y la cultura en los territorios coloniales españoles.

Así mismo, ofrecemos al lector las aportaciones del archivero Aurelio Tanodi, reflexionamos sobre su vida, desde los mismos comienzos de su actividad profesional, su trabajo, sus principales aportes para el trabajo de generaciones de archiveros latinoamericanos y el mundo.

Revisamos algunos de los libros raros y curiosos que se resguardan en el fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México, la cual alberga una amplia colección de libros raros y curiosos que abarcan una variedad de temas y períodos históricos.

Abordamos desde debates éticos sobre el acceso a la información en los archivos para la garantía de los derechos humanos, el esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad y la búsqueda de la verdad.

Esperamos que la lectura sea de su interés para toda nuestra comunidad archivística y navegar juntos por los mares de la memoria.



Ilustración 1. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

LA CAJA DE HERRAMIENTAS

La auditoría Archivística

Como toda actividad, la archivística cumple con una función sustancial y estratégica al interior de las organizaciones, por lo que es necesario implementar controles para garantizar la detección, prevención y corrección en la práctica cotidiana de la gestión documental.

La auditoría archivística es una herramienta que permitirá al personal directivo, normativo y operativo en los archivos, tener una evaluación e inspección de la normativa, instrumentos, procesos y procedimientos archivísticos institucionales.

Morgan Díaz (2016), establece que la auditoría es una herramienta de planificación, entrega una memoria con las recomendaciones necesarias como parte fundamental de los procesos de mejora continua.

La norma ISO 9001 sobre Sistemas de Gestión de calidad, define a la auditoría como un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia de auditoría y evaluarla de manera objetiva, con el fin de determinar en qué medida se cumplen los criterios de auditoría.

Por su parte, la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas (DOF, 18/07/2016), define a las auditorías, cómo el proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.

Por lo tanto, la auditoría es un proceso de revisión enfocado a verificar el cumplimiento de ciertos criterios u objetivos, para poder determinar si se alcanzaron o no en tiempo y forma, procesos que dará como resultados hallazgos de verificación o incumplimiento del objeto analizado, que servirá como insumo para la toma de decisiones.

En general, implica evaluar si las instituciones están alcanzando las metas establecidas en la normatividad, los procesos, planes, proyectos, recursos humanos, materiales y financieros.

Existen auditorías del tipo externo y del tipo interno, la primera se refiere a la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno; la segunda se refiere a aquellas realizadas por un auditor externo a través de un análisis y control profundos para evaluar el correcto funcionamiento de la organización, dentro de su marco normativo.

Ahora bien, por cuanto a la archivística, la auditoría permite garantizar el derecho de acceso a la información, a partir de buscar, recibir y difundir información por cualquier medio y que el Estado está obligado a garantizar este precepto constitucional; por otro lado, la auditoría archivística permite, la transparencia de los denominados Sujetos Obligados, que es el deber de poner a disposición información pública que poseen y dan a conocer, sobre el proceso y toma de decisiones de sus competencias y del ejercicio de sus funciones; también la auditoría archivística, permitirá la rendición de cuentas, es decir, el deber de informar, justificar y explicar, ante la autoridad y la ciudadanía, sobre sus decisiones, funciones y el uso de los fondos asignados, así como los resultados obtenidos, en ese sentido, existen rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal.

De lo anterior, se desprende que la auditoría archivística, garantizará la organización, conservación e implementación de los procesos de gestión documental, que no se sustraigan, dañen o eliminen documentos, archivos e información a cargo de los servidores públicos que, al concluir el cargo, comisión o función, se deberá realizar la entrega de documentos organizados e instrumentos actualizados.

Entonces, nos podemos preguntar ¿Qué es una auditoría archivística?, al respecto López Iglesias (2023), define a la auditoría archivística, como el proceso sistemático que permite obtener una versión integral de la situación en la que opera la estructura archivística de una organización mediante el análisis y evaluación de los componentes técnico normativos que debe cumplir.

La misma tiene como objetivos, los de verificar y evaluar los procesos de gestión documental, evaluar el cumplimiento normativo y los procesos técnicos al interior de los Sujetos Obligados, para garantizar la integridad, accesibilidad y conservación de los documentos de archivo y valorar las actividades que se desarrollan al interior del sistema institucional de archivos para mejorar los servicios archivísticos y establecer estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión documental.

En ese sentido, la auditoría archivística permite la implementación de controles internos y externos, la debida integración de documentos en expedientes, el funcionamiento adecuado del sistema institucional, la definición de espacios y equipos adecuados para el resguardo de los documentos de archivo, la verificación de la administración, conservación y preservación de los documentos de archivo y la aplicación de los métodos y medidas para la organización de los mismos.

Los controles establecidos con la auditoría archivística serán de manera preventiva, correctiva y de detección.

Por lo tanto, es importante que la auditoría archivística ayude a tener calidad en el desarrollo de los procesos institucionales en materia de archivos, a través de la ordenación y mejora los procesos y controles provocando mejores prácticas archivísticas, permitiendo a las dependencias y organismos auxiliares contar con información verídica y fiable para la toma de decisiones y el crecimiento institucional en materia archivística, se constata si se está cumpliendo o no el marco normativo archivístico y permite identificar si se está haciendo lo que se debe hacer; que es lo que se hace de manera correcta y que no, además de ayudar a la entidad pública a implementar buenas prácticas archivísticas.

Para el desarrollo de la auditoría archivística, el Archivo General de la Nación de México, publicó la Guía para la Auditoría Archivística, en la que se sentaron las bases para la planeación, ejecución y documentación de las revisiones de control que realicen los Órganos Internos de Control en materia de archivos.

La metodología de aplicación es a través de cédulas analíticas para la verificación de los procesos archivísticos en el área coordinadora de archivos, unidades de correspondencia, archivos de trámite, concentración y, en su caso, históricos, de los sujetos obligados establecidos de acuerdo a la Ley General de Archivos.

Su ámbito de aplicación se enfoca en el nivel estructural, documental y normativo del sistema institucional de archivos, a través de entrevistas en sitio e inspecciones físicas y revisión de documentos y registros.

Por cuanto, a nivel estructural, permite verificar que el sistema institucional de archivos esté formalmente establecido en la dependencia o entidad y que cuente con los recursos humanos, financieros y materiales que permitan su adecuado funcionamiento. Asimismo, regular los procesos técnicos con los que operan los diferentes tipos de archivo de la institución, el perfil de cada responsable y las condiciones físicas en las que se conservan los documentos de archivo.

Sí mismo, en el nivel documental se comprobará la elaboración y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, establecidos en el artículo 13 y 14 de la Ley General de Archivos, para propiciar la organización, la administración, la conservación y la localización expedita de los archivos.

Finalmente, en el nivel normativo, se revisará el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la LGA, tendientes a regular la producción, uso y control de la documentación oficial, de conformidad con las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad interna de cada institución, las cuales estarán vinculadas con la transparencia, acceso a la información, clasificación de la información y protección de datos personales.



Ilustración 2. Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Información consultada en:
AGN. (s/f). Guía para la Auditoría Archivística. Gob.mx. Recuperado el 3 de enero de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/146403/Guia_para_la_auditoria_archivistica.pdf
Los Sistemas Institucionales de Archivos de cara a la realidad. (s/f) Fb.watch. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://fb.watch/plut1p00HS/?mibextid=9R9pXO>

PARA RECORDAR

¿Cómo se registró el sonido por primera vez?

Quizá es una pregunta que nunca nos habíamos hecho: ¿Cómo se registró el sonido por primera vez?, lo más común hoy en día es ingresar a cualquiera de las plataformas digitales en aplicaciones a través del teléfono para reproducir cualquier canción.

A diferencia de otros soportes como el de la escritura que datan de unos 4000 A. C., la grabación del sonido tiene apenas unos 167 años, pues fue en 1857 cuando el francés Édouard-Léon Scott de Martinville (París, Francia; 25 de abril de 1817 - París, Francia; 26 de abril de 1879), impresor, librero, escritor y el inventor del fonógrafo.



Ilustración 3. Imagen tomada de https://ichef.bbci.co.uk/news/800/cpsprodpb/131EC/production/_117361387_voz-tipo.jpg

El fonógrafo fue el primer instrumento en registrar sonidos en forma de una línea con pequeñas variaciones. El artefacto se componía por una bocina en forma de cono, en donde se permitía grabar sonidos, mediante la vibración de una punta afilada sobre una hoja de papel cubierta de hollín.

El dispositivo funcionaba cuando una persona hablaba a través de la bocina, su voz se recibía en el aparato y el sonido quedaba reflejado en una línea sobre el papel, sin embargo, el fonógrafo no podía reproducir el sonido, solo era capaz de grabarlo y registrarlo.

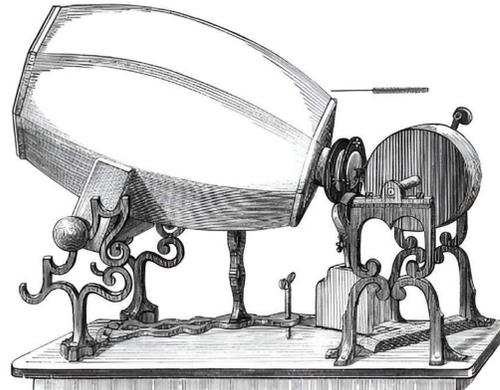


Ilustración 3. Imagen de un fonógrafo tomada de: <https://www.flipa.net/wp-content/uploads/fonografo-antigo1.jpg>

Las grabaciones quedaron registradas en las hojas de papel cubiertas de hollín que fueron marcadas por una cerda de jabalí y que habían sido sumergidas por un fijador, a partir de ahí se logró preservar adecuadamente ese registro sonoro.

Fue hasta 2008 que a través de distintas investigaciones del laboratorio Lawrence Berkeley, que lograron escanear los registros y traducirlos en sonidos audibles, resultado de esto, se logró reproducir la primera grabación de la historia, de la canción popular francesa del siglo XVII "Au Clair de la Luna" (A la Luz de la luna).

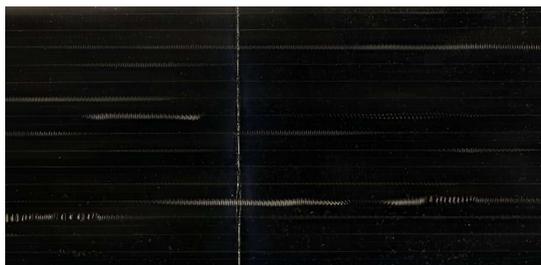


Ilustración 5. marcas que dejó la cerda de jabalí en el papel con hollín aún guardan los sonidos. tomada de:

https://ichef.bbci.co.uk/news/800/cpsprodpb/12A6C/production/_117469367_captur e3.jpg

Cabe resaltar que en 2015 la UNESCO inscribió "Las primeras grabaciones de la humanidad de su propia voz: los fonogramas de Édouard-Léon Scott de Martinville (c.1853-1860)", en su registro de la Memoria del Mundo.

Más tarde, en 1877, el inventor estadounidense, Thomas Alva Edison, desarrolla el fonógrafo, este instrumento tenía las bases de funcionamiento del fonógrafo creado por Scott de Martinville, creado años más tarde, pero además de poder grabar sonidos, tenía la capacidad de reproducirlos, lo que provocó toda una revolución por su innovación.

El fonógrafo funcionaba a partir de un transductor acústico mecánico que vibraba al llegar las ondas sonoras. A su vez, estas movían un estilete que repujaba unas ranuras sobre un cilindro de estaño y cartón con parafina, pero fueron perfeccionados y sustituidos de cera sólida. Para escuchar la grabación simplemente se retrocedía y el sistema reproducía las ranuras que quedaron en el cilindro; inicialmente, su finalidad era facilitar los dictados en las oficinas.



Ilustración 6. Thomas Alva Edison y el fonógrafo. Tomada de: <https://www.flipa.net/wp-content/uploads/fonoautografo-edison.jpg>

Después, en 1888, el inventor germano-estadounidense Emile Berliner, desarrolló el gramófono, este artefacto mejoraba las funciones del fonógrafo inventado por Alva Edison, en 1896 fue patentado.

Este dispositivo sustituye el cilindro por un disco que, al girar, hace posible el trazado de una manecilla que forja surcos en forma de espiral. De esta manera se consigue un sonido de mejor calidad en comparación con el fonógrafo. El mismo fue evolucionando con los años hasta alcanzar la difusión comercial a inicios del siglo XX.



Ilustración 7. Gramófono, imagen tomada de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:VictorVPhonograph.jpg>

Posteriormente, en las primeras décadas del siglo XX y con la llegada de la electricidad, las grabaciones y el sonido entraron en una etapa que revolucionó la forma en que se manejaba la información auditiva, con la incorporación de los componentes, cómo el micrófono, el amplificador y el altavoz.

De igual manera, se desarrollaron dos instrumentos que son fundamentales a lo largo de la historia del sonido, el tocadiscos y el magnetófono, el primero se trata de un método de reproducción electromagnéticos que se compone de un gira discos, un amplificador y un altavoz, el segundo se trata de un compuesto por una cinta de plástico cubierta de polvo ferromagnético que imprime por polarización las transmisiones eléctricas de las ondas.



Ilustración 8. Imagen tomada de:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cb/Grabador_de_alambre_con_tocadiscos_foto_color.jpg

Sin embargo, es importante recordar que el 25 de febrero, conmemoramos y celebramos el día que se llevó a cabo la primera grabación eléctrica. Fue en 1925, cuando tuvo a lugar una de las mayores revoluciones tecnológicas y que permitió reproducir sonidos a través de un soporte.

En estas fechas, se realizó en la primera a la grabación eléctrica de la que se tenga registro, el tema es “You may be lonesome” (Usted puede estar solo), a voz y piano por el compositor Art Gillham, que con la ayuda de la digitalización se puede escuchar en nuestros días.



Ilustración 9. Imagen tomada de:

https://www.archivomagazine.org/wp-content/uploads/2022/02/First_Electrical_Recording_You_May_Be_Lonesome_Columbia_Flag_Label.jpeg

Esta nueva forma de realización de música fue patentada por la compañía Columbia Records (Hoy SONY Music), siendo tan potente que innovó en la industria de la grabación musical y que tuvo un despunte siendo una clara competencia para la radio y que a la postre se convirtió en una industria muy demandada, es decir, había cambiado la forma en como se aplicaba la grabación eléctrica, ya que se mejoró la calidad en el sonido, la durabilidad y conservaciones de los soportes audiovisuales y que se preserva el sonido hasta nuestros tiempos.

La grabación se puede escuchar en el siguiente enlace de YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/watch?v=Q3n98QuABT8>

Posteriormente, en la década de los 40's se popularizaron los vinilos, décadas más tardes surgieron el casete compacto y el walkman, los CD, DVD y Blu-ray.

Hasta nuestros días, que contamos con la posibilidad de reproducir música en plataformas de música digital.

Información consultada en:

BBC News Mundo. (2021, marzo 13). El misterio de las grabaciones de voz humana hechas 3 décadas antes que las de

Thomas Edison. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56255462>

Daniel, C. (2022, junio 17). La historia de la grabación de sonido: desde los inicios hasta la actualidad. Stonkstutors.

<https://stonkstutors.com/tecnologia/la-historia-de-la-grabacion-de-sonido-desde-los-inicios-hasta-la-actualidad/>

Landaburu, Z. P. (2022, febrero 24). Efeméride del 25 de febrero: la primera grabación eléctrica. Archivoz; Archivoz:

International

Archives

magazine.

<https://www.archivomagazine.org/es/efemeride-del-25-de-febrero-la-primera-grabacion-electrica/>

ARCHIVO DE MÉXICO Y EL MUNDO

El Archivo General de Indias

El Archivo General de las Indias (AGI), se localiza en la Ciudad de Sevilla, España, es considerado uno de los acervos documentales más importantes del mundo, en el que se resguarda información del descubrimiento y el proceso conquista de la América española. Su creación se remonta al 1785 por orden del Rey Carlos III, con el objeto de reunir documentos de las "indias", que se encontraban dispersos en Simancas (Valladolid), Madrid, Cádiz y Sevilla.

El entonces ministro de las Indias, José de Gálvez, fue el impulsor del proyecto para la creación del nuevo archivo, a partir de que en 1773 fue enviado al Archivo de Simancas para realizar la búsqueda de documentos sobre las actuaciones del obispo de Puebla de los Ángeles, Juan Palafox y Mendoza, encontrándose con tal desorden de la documentación que no pudo localizarla y no le fue posible cumplir su mandato. Ante ello, en su memorial que envió al presidente del Consejo General de las Indias en 1773, no solo refirió el fracaso de la gestión documental en la que se encontraban los archivos, sino que propuso una ampliación del archivo referido.

Por otro lado, también se tuvo la idea de construir una verídica historia de la América conquistada por la corona española, por lo que el ministro Gálvez, solicita al Cosmógrafo mayor de las Indias, Juan Bautista Muñoz, la confección de una "Historia del Nuevo Mundo". Para ello, recorre diversos lugares donde hay documentos de las Indias y convence al ministro Gálvez de la necesidad de la concentración en un solo lugar de los documentos indios dispersos en varios puntos de la metrópoli, para ofrecer una historia de España más extensa y documentada.



Ilustración 10. Ministro José de Gálvez y Gallardo (1720-1787). Tomada de: <https://dbe.rah.es/biografias/10139/jose-de-galvez-y-gallardo>

A partir de estas proposiciones, nace la idea por parte del Ministro Gálvez de fundar el Archivo General de las Indias en el edificio abandonado de la Lonja de Mercaderes de Sevilla, y es a partir de febrero de 1785, en que se da la orden a Juan Bautista Muñoz para que comiencen las obras mayores de remodelación de la Lonja, concluyendo entre los años 1887 y 1788.

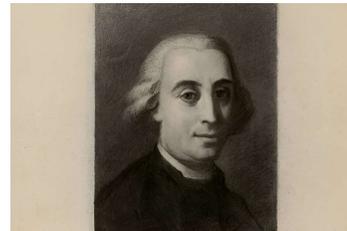


Ilustración 11. Juan Bautista Muñoz y Ferrandis (1745-1799). Imagen tomada de:

https://historia-hispanica.rah.es/api/images/biographies/21240_-Eximeno-y-Pujades,-Antonio.jpg

Con la ordenanza de la creación del Archivo General de Indias, se tuvo como propósitos el de centralizar y preservar la vasta cantidad de documentos relacionados con la administración de las colonias españolas en América y Filipinas. Para este fin, se seleccionó el edificio de la Lonja de Mercaderes como sede del nuevo archivo, dada su imponente arquitectura y su ubicación estratégica en el centro de Sevilla. El edificio que alberga el Archivo General de Indias en Sevilla, España, tiene una fascinante historia que se remonta a la época de máximo esplendor comercial y colonial de la ciudad. Conocido como la "Casa Lonja de Mercaderes", este majestuoso edificio renacentista es un testimonio tangible de la importancia de Sevilla como centro neurálgico del comercio con las Américas durante los siglos XVI y XVII.



Ilustración 12. Casa de la Lonja de Mercaderes de Sevilla. Imagen tomada de:

<https://www.cultura.gob.es/.imaging/mte/mcd-theme/contenido-cim-gr/dam/mcd/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/destacados/expo-lonja/mp-europa-af-131-recortado1/jcr:content/mp-europa-af>

En el año 1987, la UNESCO declaró el edificio de la Lonja de Mercaderes para figurar en la Lista del Patrimonio Mundial en virtud de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural. Se han realizado distintas intervenciones y remodelaciones para poder adecuar el edificio para la organización y conservación de la información documental, a partir del año 2001 se han llevado a cabo obras de remodelación en el edificio con el propósito de modernizar sus instalaciones, mejorar el depósito de los documentos y adecuar las galerías exteriores de la planta superior para la instalación de exposiciones temporales, en lo que constituye un itinerario para visitas que recorre parte del edificio.



Ilustración 13. Edificio Actual del Archivo General de Indias, imagen tomada de:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/bd/Archivo_de_Indias_002.jpg/1024px-Archivo_de_Indias_002.jpg

Sin duda el Archivo General de la Indias se convirtió en símbolo de tradición y modernidad, es en octubre de 1785 cuando se empiezan a recibir las primeras remesas de la documentación al nuevo espacio para su conservación y resguardo. Se empezaron a reunir fondos documentales de Sevilla, Simancas, Cádiz y Madrid, que eran del Consejo de Indias, las Secretarías de Estado que a lo largo del tiempo se ocuparon de las materias indianas, fuesen o no privativas, la Casa de la Contratación, los Consulados y otras instituciones y personas que tuvieron relación con la administración americana.

La importancia del Archivo General de Indias radica en su capacidad para proporcionar una visión detallada de la historia colonial de América. A través de estos documentos, los investigadores pueden reconstruir la vida cotidiana, las relaciones sociales y económicas, y los eventos clave que dieron forma al destino de los territorios coloniales. Además, el archivo es fundamental para el estudio de la interacción entre europeos, indígenas y africanos durante este período, así como para comprender las políticas y estrategias de gobierno implementadas por la Corona española.

Actualmente, El AGI, como también se le denomina, cuenta con unos de los acervos más importantes para el estudio y difusión de la memoria, el Archivo está dividido en 16 secciones que contienen documentación comprendida entre los años de 1480 a 1892, alberga aproximadamente 43.000 legajos y 80 millones de páginas de documentos, que incluyen expedientes gubernamentales, cartas, informes, mapas, planos y registros de navegación, entre otros. Estos documentos ofrecen una ventana única a la vida colonial, abarcando una amplia gama de temas, como la administración colonial, la evangelización, la economía, la sociedad, la cultura y los conflictos con las poblaciones indígenas.

Cuenta con diversos servicios, que permiten difundir su información a investigadores, académicos, estudiantes, personas en general que están interesados en consultar su vasto acervo.

Consulta en Sala:

Consulta en Sala Este Archivo es de libre acceso a los usuarios, que tan solo necesitan el requisito administrativo y legales de identificación tanto para personas locales y extranjeras, así mismo el acceso directo a los fondos documentales y bibliográficos estará sujeto a la normativa legal vigente, que vela por la correcta conservación del patrimonio documental español. El Archivo dispone de dos Salas de Investigación dotadas de 60 puestos de trabajo con equipos informáticos para acceder a la consulta de la base de datos textual de los documentos del Archivo y a la reproducción digital de los mismos. También dispone de 3 lectores de microfilm y una biblioteca de obras de referencia.

En el siguiente enlace, se puede revisar a detalle el servicio de consulta en sala:

<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/servicios/consulta-en-sala.html>

Servicios de reprografía:

El Departamento de Referencias de este Archivo es el único autorizado para reproducir los documentos conservados en este Centro.

Las reproducciones que se ofertan son: fotocopias A4, impresiones de microfilm en tamaños A4 y A3, originales y duplicados de microfilm de 35 mm en B/N, duplicados de diapositivas a color de 35 mm, diapositivas a color de 6 × 7 cm, e imágenes digitales impresas.

Consulta a distancia:

El Archivo General de Indias, al igual que el resto de centros adscritos a la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte de España, ofrece la posibilidad de consultar sus fondos a través del Portal de los Archivos Españoles (PARES). En él se incluyen muchos de sus documentos a través de información descriptiva e imágenes digitales, así como información general sobre el resto de sus secciones y series documentales.

Otros servicios que ofrecen, son la expedición de certificados de los documentos consultados en Sala, Servicios específicos de búsqueda con datos precisos de información, exposiciones temporales, visitas, préstamos de sus documentos y libros a instituciones públicas y privadas para su exhibición en exposiciones temporales nacionales e internacionales, convenios de reproducción de documentos, servicio y acceso a la Biblioteca del Archivo General de Indias.



Ilustración 14. Vista área del salón del Archivo General de Indias que acoge la muestra "Archivos activos" de Bienalsur, Imagen tomada de: [https://www.infobae.com/new-resizer/9t-QkAmOdc9sSMIXZyO1IPZ29M=/768x432/filters:format\(webp\):quality\(85\)/cloudfront-us-east-1.im](https://www.infobae.com/new-resizer/9t-QkAmOdc9sSMIXZyO1IPZ29M=/768x432/filters:format(webp):quality(85)/cloudfront-us-east-1.im)

El Archivo General de Indias, resguarda las siguientes secciones y fondos documentales:

Num.	Secciones	Años	Legajos
I.	Patronato	1480-1790	295
II.	Contaduría	1510-1778	1953
III.	Contratación	1492-1795	5876
IV.	Justicia	1515-1617	1187
V.	Gobierno	1492-1854	18422
VI.	Escribanía de Cámara	1525-1761	1194
VII.	Arribadas	1711-1823	369
	C. Hda. Pública	1700-1821	223
VIII.	Correos	1763-1846	484
IX.	Estado	1700-1836	106
X.	Ultramar	1605-1870	880
XI.	Cuba	1585-1867	2375
XII.	Consulados	1543-1857	2588
XIII.	Títulos de Castilla	SS XVIII-XIX	13
XIV.	Diversos		43
XV.	Tribunal de Cuentas	1851-1887	2880
XVI.	Mapas y planos	1519-1892	3392 pzas.

Ilustración 15.. Imagen tomada de:

<http://lanic.utexas.edu/project/tavera/espana/indias/indias.html>

El Archivo General de Indias continúa siendo un recurso invaluable para la investigación histórica y la preservación del patrimonio cultural. Su legado trasciende las fronteras geográficas y temporales, ofreciendo una perspectiva única sobre un período crucial en la historia mundial. Además, su relevancia contemporánea se destaca en la medida en que sigue siendo un lugar de encuentro y diálogo para estudiosos de diversos campos interesados en comprender el legado colonial y sus repercusiones en el presente. Representa un tesoro histórico que arroja luz sobre el pasado colonial de América y su impacto en el mundo actual. Su vasta colección de documentos ofrece una ventana invaluable a la riqueza y la complejidad de este período histórico, invitando a investigadores y estudiosos a explorar y reinterpretar continuamente la historia colonial de América.

Información consultada en:

Bibliografía

García, R. R. (2017). El Archivo General de Indias un ejemplo de tradición y modernidad. *Boletín de la ANABAD*, Tomo 67(Número 1), 75-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6308342>

LANIC. (s/f). Latin American Network Information Center. *Utxas.edu*. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de <http://anic.utexas.edu/project/tavera/espana/indias/indias.html>

Rodríguez, M. I. S. (2008). Folleto Archivo General de Indias. Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España. <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:5cc4a704-ac88-4197-bbc7-92e753ae885c/folleto-archivo-gral-indias-web.pdf>

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

Aurelio (Zlatko) Tanodi padre de la archivística en América Latina



Ilustración 16.. Imagen tomada de:
https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/styles/documento/public/imagenes/noticias/Foto_Aurelio%20Tanodi_01-09-2023_fcbk-ig.jpg?itok=lug3wSen

Naciónen Hum, Distrito de Zagreb, Capital de Croacia, el 1 de septiembre de 1914 y se nacionalizó por el país de Argentina, en donde falleció el 11 de julio de 2011.

Su vida estuvo rodeada de grandes retos, cambios y coincidencias que le permitieron adquirir el conocimiento y la experiencia que posteriormente fueron compartidas y así dejar su gran legado.

Por sus aportaciones y trabajo, es un referente en la aportación de la archivística en América Latina. En la ciudad de Zagreb, cursó sus estudios secundarios, universitarios, especializándose en Paleografía, Diplomática y Archivística y se recibió de doctor en historia, aunque en Croacia se denominaba “Doctor Philosophiae (filosofía), especialidad en historia”.

Su acercamiento a los archivos, se debió a los trabajos de paleografía y diplomática, con la imperiosa necesidad de refutar a su profesor, el doctor Miho Barada, la veracidad del título de la Ciudad de Zagreb, que se le había otorgado en el año de 1242, como “Regia Ciudad”, en donde se afirmaba que era falso.

El profesor Tanodi, revisó durante dos años los archivos de la ciudad de Zagreb, y trabajo en la ciudad Budapest, capital de Hungría, para poder comunicarse y leer los documentos, a partir de esa investigación y estudio pudo comprobar que el sello, también llamado “Bula de oro” (Zlatna Bula), que rubricaba el documento, era original y redactó un manuscrito para dictaminar que el documento era verdadero.



Ilustración 17.. Imagen tomada de:
<https://www.archivozmagazine.org/wp-content/uploads/2021/02/Aurelio-Tanodi.jpg>

Encumbrada la Segunda Guerra Mundial, durante la juventud del Profesor Tanodi, se vio de movilizarse para luego trasladarse al Archivo Histórico de Zagreb donde catalogó y tradujo numerosa documentación medieval en latín.

Al finalizar la guerra, tuvo que alojarse en diferentes países, primeramente, llegó a la zona inglesa de Graz, Austria en donde se inscribió a la Universidad de Graz, para continuar con sus estudios, posteriormente, se trasladó a Italia, en donde trabajó como bibliotecario del Antonianum de la orden Franciscana, entre 1947 y 1948, estudió un curso de archivística en el Archivo Secreto del Vaticano, familiarizándose con otro tipo de documentos y reforzando su interés por la práctica archivística.

Debido a la persecución que los croatas estaban teniendo, por razones políticas, el Maestro Tanodi tuvo que emigrar hacia nuevos horizontes y finalmente, a través de las Cruz Roja, llegó a Buenos Aires, Argentina en 1948, de ahí se trasladó a Comodoro, Rivadavia, en donde residió hasta 1953.

Durante esa estadía el Dr. Federico Escalada le dio una copia del documento de repartimiento de tierras que entregó Juan de Garay a los fundadores de Buenos Aires en 1582. Tanodi hizo una interpretación paleográfica adecuada del mismo, publicada en un artículo. El Dr. Carlos Luque Columbres en 1953 era Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, y había introducido la materia Paleografía y Diplomática en el plan de estudios de la carrera de Historia. La lectura del trabajo del Dr. Tanodi lo indujo a invitarlo a dictar dicha asignatura.

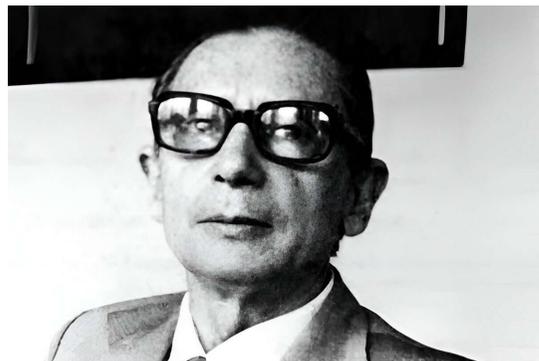


Ilustración 18.. Imagen tomada de:

<https://prensa.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2014/09/aurelio-ok.jpg>

En 1953, Tanodi fue el primer profesor en la Argentina en impartir cátedra de paleografía y diplomática, a partir de esas experiencias, impulsó los estudios sobre la archivística, creando en 1959 la primera Escuela de Archiveros de Argentina. A partir de estos trabajos, su exitosa carrera archivística y que aportó mucho para la gestión documental de la Argentina, tuvo una gran participación en la formación del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (C.I.D.A.) por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1972, mediante un convenio con la Republica Argentina. Este Centro tuvo su asiento en la Universidad de Córdoba y fue dirigido por el Dr. Tanodi durante veinte años.

A partir de los esfuerzos académicos por fortalecer y apuntalar la archivística, diversos profesionales de la materia de diversos países, visitaron la Escuela de Archiveros para conocer su experiencia, entre los que destacan, países como España, Francia, Estados Unidos, Alemania, Perú, Colombia y Brasil, entre otros.

Así mismo, se empezaron a realizar publicaciones necesarias a los estudiantes y especialistas en archivología. Así se inició la serie Colección Archivística y posteriormente, por intermedio del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA), se publicó el Boletín Interamericano de Archivos, luego denominado Anuario Interamericano de Archivos, el mismo se distribuyó por todo el mundo y fue en su momento la única publicación periódica a nivel internacional de la Universidad Nacional de Córdoba. También el CIDA editó numerosas publicaciones necesarias para los estudios de la archivología.

A partir de este trabajo, se logró entender el trabajo en toda América Latina, lo que permitió que, en diversas universidades y escuelas, empezaran a crear planes de estudios relacionados con la archivística y sus ciencias auxiliares.

Derivado de su trabajo, investigaciones y aportaciones que había realizado en el plano de los archivos y la archivística, se vinculó con instituciones como la UNESCO, el Consejo Internacional de Archivos y con el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA), así como personalidades como Charles Kecskemti, T. Schellemborg y diversos colegas latinoamericanos archivistas.

Realizó diversas publicaciones, entre las que destacan, Los archivos al servicio de las investigaciones, (1966); El concepto de archivología, (1960); Función de los archivos y de la paleografía en las investigaciones indigenistas, antropológicas, económicas y sociales, (1967); Manual de archivología, (1975); Publicación de auxiliares archivísticos de las investigaciones, (1966); Congreso Internacional de Americanistas. Simposio sobre la función de los archivos y de la paleografía en las investigaciones indigenistas, antropológicas, económicas y sociales, (1967); Teorías y principios, (1961); Los archivos de la Patagonia y de la Pampa, (1969); Guía de los archivos de Córdoba (1978); El oficio notarial y su implantación en Córdoba, (2004).

El doctor Aurelio Tanodi falleció en Córdoba, Argentina el pasado 14 de julio de 2011, sin duda su legado permanece a lo largo y ancho de la América Latina, y países de Iberoamérica.

DE BUEN HUMOR

Memos COLMEXA

Cuando ya es viernes y aún sigues en el archivo.



Cuando te dicen que el archivo de concentración "No se trapea"



Yo tratando de organizar mis expedientes:



Yo después de no encontrar el expediente que me prestaron.



Imágenes tomada de :
<https://www.facebook.com/Colmexa>

ANECDOTARIO

Libros raros y curiosos

El fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM), conserva una de las colecciones de libros más interesantes y enigmáticas, como lo es la Colección de los Libros Raros y Curiosos, en donde refleja la grandeza cultural y literaria de México desde la época prehispánica hasta la actualidad. La Biblioteca Nacional de México, fundada en 1833, ha sido custodia de innumerables tesoros bibliográficos, muchos de los cuales son considerados piezas únicas y valiosas en el panorama de la literatura y la historia de nuestro país.



Ilustración 19.. Biblioteca Nacional de México (BNM), imagen recuperada de:
[https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/multimedia/WAV170901/571\(1\).jpg](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/multimedia/WAV170901/571(1).jpg)

La Biblioteca Nacional de México posee un baluarte cultural incalculable, en donde se resguarda gran cantidad de libros, manuscritos y documentos que abarcan siglos de historia y conocimiento. Entre las joyas más destacadas de esta institución se encuentran sus libros raros y curiosos, obras únicas que ofrecen una fascinante mirada a la cultura, la literatura y el pensamiento de diferentes épocas. El Fondo Reservado tiene como objetivo preservar y organizar los acervos de la Biblioteca que, debido a su rareza, limitación de ejemplares o valor, requieren de un resguardo especial.

El Fondo bibliográfico de la Colección de Obras y Curiosas, se caracteriza por libros que tienen una singularidad frente a ediciones masivas, tanto por su materialidad como por su contenido.

Se conservan en ese estatus por su materialidad, ya que son ejemplares cuyo tipo de papel, encuadernación, tinta, tipografía, ordenamiento de los pliegos, dedicatorias, ilustraciones, etcétera, los hacen especiales; por su contenido, un libro es considerado raro y curioso por el tema que trata.

Destaca que, la colección de libros raros y curiosos que tiene la BNM, suman alrededor de 11 mil registros, entre los que destaca, por ejemplo, La Divina Comedia, de Dante Alighieri, que data de 1494. Es un incunable, es decir, un libro impreso entre la invención de la imprenta de tipos móviles de Gutenberg y principios del siglo XVI.



Ilustración 20.. Edición de 1529 de la Divina comedia. Imagen tomada de:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/95/Divina_Comedia%2C_Dante_Alighier%2C_Veneza%2C_1529.jpg

Otro de los libros más preciados que se resguardan en la BNM, es el Códice Badiano, también conocido como "Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis". Este manuscrito del siglo XVI fue escrito por el médico azteca Martín de la Cruz en colaboración con el intérprete náhuatl Juan Badiano. Contiene valiosa información sobre la medicina tradicional azteca, incluyendo descripciones detalladas de plantas medicinales y sus usos terapéuticos.



Ilustración 21.. Fotografía tomada del documento original. Tomada de:
https://www.religionenlibertad.com/images/carpetas_relacionados/2020/06/04/md/123926_codice-cruz-badiano.jpg

"La Celestina", una obra clave de la literatura española de época del Renacimiento, es una joya bibliográfica. Publicada en 1499, apenas cinco años después de la primera edición, esta obra maestra de Fernando de Rojas es una de las primeras obras impresas en español. La trágica historia de amor entre Calisto y Melibea ha cautivado a lectores durante siglos, y esta edición temprana ofrece una visión única de la obra en sus primeras etapas de impresión.



Ilustración 22.. Tragicomedia de Calisto y Melibea, Juan Jofre, Valencia, 1514. Imagen tomada de:

<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/3/35/Celestina.jpg/800px-Celestina.jpg>

En la colección del Fondo Reservado, destaca la que es considerada la primera novela moderna de América Latina, "El Periquillo Sarniento" es una obra seminal de José Joaquín Fernández de Lizardi. Publicada en 1816, esta novela epistolar ofrece una mirada satírica y humorística a la sociedad colonial mexicana. A través de las aventuras del travieso Periquillo, Lizardi critica las injusticias sociales y las instituciones de su tiempo, convirtiéndola en una obra fundamental en la historia de la literatura mexicana.

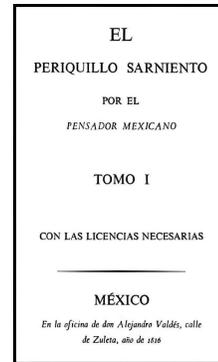


Ilustración 23.. Portada Original, tomada de:
<https://www.iifilologicas.unam.mx/lizardi/images/periquillo/potor1.jpg>

g

La obra "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España" de 1632, escrita por el conquistador español Bernal Díaz del Castillo, esta crónica detallada de la conquista de México-Tenochtitlan es una obra fundamental para entender este importante período de la historia mexicana. Publicada por primera vez en 1632, la "Historia Verdadera" ofrece una perspectiva única sobre los eventos que llevaron a la caída del imperio azteca y el inicio de la colonización española en América.

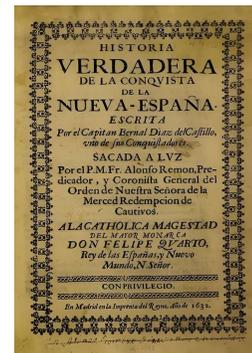


Ilustración 24.. Edición digital a partir de Madrid: Imprenta del Reyno, 1632. tomada de:

<https://www.cervantesvirtual.com/portadas/095/0953339/Cover.jpg>

Por último, "El Laberinto de la Soledad" de 1950, esta obra seminal del Premio Nobel de Literatura Octavio Paz es un ensayo profundo sobre la identidad mexicana. Publicado en 1950, "El Laberinto de la Soledad" analiza las complejas dinámicas culturales, sociales y psicológicas que conforman la experiencia mexicana. A través de reflexiones sobre la historia, la religión, el arte y la política, Paz ofrece una visión penetrante de la identidad nacional mexicana y su relación con el mundo.

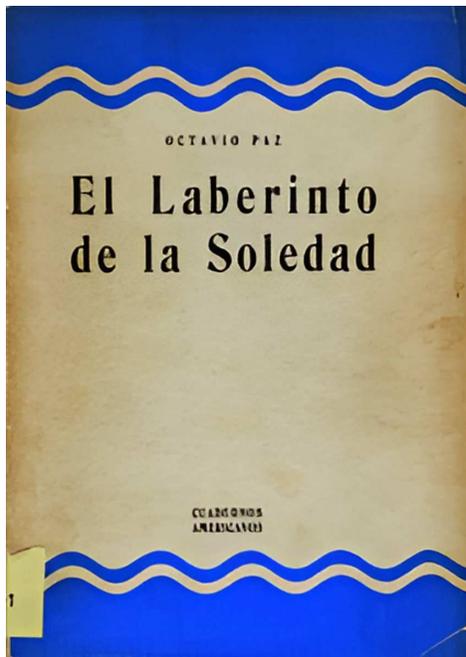


Ilustración 25.. Portada de la primera edición de 1950. Tomada de:
https://elemblob.blob.core.windows.net/media/el-laberinto-de-la-soledad5bedcf43f2a6c_300h.jpg

Como pudimos leer, solo se resaltaron algunos ejemplos de los libros raros y curiosos que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México. Cada uno de estos tesoros literarios ofrece una ventana única hacia la historia, la cultura y la literatura de México, y son testimonios del rico legado bibliográfico del país.

Imagen consultada en:

Aguilar, F. G. (2021, junio 21). El apasionante mundo de los libros raros o curiosos. *Gaceta UNAM; Gaceta UNAM*.
<https://www.gaceta.unam.mx/el-apasionante-mundo-de-los-libros-raros-o-curiosos/>
Cordova, D. G., Flores, E. N., García, R. R., & Salvador, J. C. R. (s/f). ¿Dónde encontrar libros raros y curiosos? *Ciencia UNAM*. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de <https://ciencia.unam.mx/leer/1369/-donde-encontrar-libros-raros-y-curiosos-Fondo-Reservado>. (s/f). *Unam.mx*. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de <https://bnm.iib.unam.mx/index.php/biblioteca-nacional-de-mexico/colecciones/fondo-reservado>

¿QUE HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS?

Se abren los archivos del Estado mexicano sobre el Caso Ayotzinapa



Ilustración 26.. Antimonumento en memoria de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos y exhibido en la avenida Paseo de la Reforma en Ciudad de México (México). (Foto: EFE/Jorge Núñez). Tomada de: <https://www.infobae.com/new-resizer/8G8yAhAS5seyC1HQu3LGNjp5m1w=/76>

En un comunicado fechado el 29 de diciembre de 2023, firmado por Félix Arturo Medina Padilla, presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa y Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, informó que los padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos tendrán acceso a todos los archivos del Estado mexicano sobre este caso a partir de enero hasta marzo de 2024.

En el documento que fue dirigido a los padres de los jóvenes no localizado, se señala que, como se ha [manifestado la exigencia de que el gobierno entregue información que refieren “no se ha entregado”, así como de ampliar las búsquedas concernientes en diversos archivos, entre ellos, de la Secretaría de la Defensa Nacional.]

Ante ello, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, “instruyó comunicarles que atenderemos sin demora su petición de información y de apertura inmediata de los archivos que consideren necesarios y contribuyan al avance de las investigaciones y la localización de sus hijos.”

El Caso Ayotzinapa ha sido un punto de inflexión en la historia reciente de México, un doloroso recordatorio de la fragilidad de los derechos humanos y la persistencia de la impunidad. El 26 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa desaparecieron en Iguala, Guerrero, en circunstancias aún rodeadas de misterio y sospecha. Años después, las familias de los desaparecidos y la sociedad mexicana siguen exigiendo respuestas, verdad y justicia.

En un importante paso hacia la transparencia y la rendición de cuentas, el gobierno mexicano ha anunciado la apertura de los archivos relacionados con el Caso Ayotzinapa. Esta medida representa un avance significativo en el camino hacia la verdad y la justicia para las víctimas y sus familias, así como para la sociedad en su conjunto.

La apertura de los archivos del Estado Mexicano sobre el Caso Ayotzinapa es un gesto de responsabilidad y compromiso con la justicia. Durante años, el acceso a la información ha sido limitado, y muchos documentos relacionados con la investigación han estado clasificados o fuera del alcance del escrutinio público. Esta falta de transparencia ha alimentado la desconfianza y la percepción de encubrimiento por parte de las autoridades.

Con la apertura de estos archivos, se espera que se arroje luz sobre los eventos que rodearon la desaparición de los 43 estudiantes, así como sobre las acciones y omisiones de las autoridades en el proceso de investigación. Esto podría ser fundamental para desentrañar la verdad detrás de uno de los episodios más oscuros y controvertidos en la historia reciente de México.

Además de satisfacer la necesidad de verdad y justicia, la apertura de los archivos del Estado Mexicano sobre el Caso Ayotzinapa también puede tener importantes implicaciones para el fortalecimiento del estado de derecho y el combate a la impunidad en México. Al permitir un escrutinio público más amplio de las acciones gubernamentales y promover la transparencia en la investigación de casos de violaciones a los derechos humanos, se sientan las bases para una sociedad más justa y democrática.

Sin embargo, la apertura de los archivos es solo el primer paso en un largo camino hacia la verdad y la justicia. Es fundamental que este gesto se acompañe de un compromiso continuo por parte de las autoridades para llevar a cabo investigaciones exhaustivas, imparciales y transparentes sobre el Caso Ayotzinapa, así como para garantizar que los responsables rindan cuentas ante la ley.

Además, es necesario que se respeten y protejan los derechos de las víctimas y sus familias en todo el proceso, brindándoles el apoyo y la atención que merecen. La búsqueda de justicia no solo implica castigar a los responsables, sino también garantizar la reparación integral del daño y la prevención de futuras violaciones a los derechos humanos.

En última instancia, la apertura de los archivos del Estado Mexicano sobre el Caso Ayotzinapa representa una oportunidad para avanzar hacia una sociedad más justa, transparente y respetuosa de los derechos humanos. Es un recordatorio de que la verdad y la justicia son fundamentales para la construcción de un país donde se respeten y protejan los derechos de todas las personas, sin excepción.

Información consultada en:

Apertura total de los archivos del caso Ayotzinapa a madres y padres de los 43. (2023, diciembre 30). *Contralínea*.
<https://contralinea.com.mx/interno/semana/apertura-total-de-los-archivos-del-caso-ayotzinapa-a-madres-y-padres-de-los-43/>

Secretaría de Gobernación. (29 de diciembre de 2023). Gobierno de México abre acceso a todos los archivos del caso Ayotzinapa a madres y padres de los estudiantes desaparecidos. *gob.mx*. Recuperado el 25 de marzo de 2024, de <https://www.gob.mx/segob/prensa/gobierno-de-mexico-abre-acceso-a-todos-los-archivos-del-caso-ayotzinapa-a-madres-y-padres-de-los-estudiantes-desaparecidos-35448>

Gobierno promete abrir por dos meses todos los archivos del caso Ayotzinapa a padres de los 43 normalistas. (2023, diciembre 29). *Animal* Político.

<https://animalpolitico.com/politica/gobierno-promete-abrir-todos-archivos-caso-ayotzinapa-padres>

¿Sabías qué?

The Internet Archive



Ilustración 27.. Logotipo de Internet Archive. Tomada de: <https://archive.org/download/InternetArchiveLogo/Internet%20Archive%20Logo.png>

Internet Archive (Archive.org), es una organización sin fines de lucro que funciona como una gran biblioteca que resguarda información digital que se produce a partir de la era del internet, desde libros digitales, vídeos, películas, música, sitios web, software, etc. Fue fundada en 1996, por Brewster Lurton Kahle, ingeniero informático estadounidenses, que además es un bibliotecario del internet, activista digital que defiende el acceso universal a todo el conocimiento en la red.

Actualmente el sitio se ha convertido en una de las bibliotecas digitales más grandes y completas del mundo, lo cual le permite proporcionar gran cantidad de información para garantizar el conocimiento y la cultura. El sitio web trabaja a partir de la tecnología de Wayback Machine, que es una aplicación que resguarda información automáticamente de escaneos de sitios web y los conserva en su portal como “imágenes fijas”.

The Internet Archive guarda un más de 70 petabytes de datos, y de acuerdo al propio portal, actualmente se conservan 866 billones de sitios web, 40 millones de textos, 12 millones de vídeos, 15 millones de archivos de audio, 2.8 millones de programas de televisión, 1.1 millones de software, 4.8 millones de imágenes, 260 mil conciertos y 2.2 millones de colecciones.

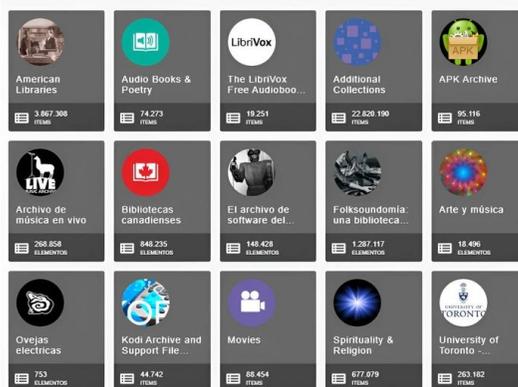


Ilustración 28.. Algunas de las principales colecciones de archive.org. Imagen capturada de: <https://archive.org/>

Además de ser una gran fuente para el entretenimiento y la información, el sitio en línea también apoya a los académicos, investigadores y estudiantes porque también ofrece una gran cantidad de recursos educativo, como libros, conferencias académicas, artículos y publicaciones, lo que permite acceder a una gran cantidad de información de calidad y de manera gratuita.

Lograr que la información se resguarde en este sitio, tiene un costo para el almacenamiento, ya que requiere de una gran cantidad de servidores, y de mantenimiento, además de la ampliación constante de su capacidad para seguir almacenando la gran cantidad de datos que se generan todos los días por parte de los usuarios. Por lo que su funcionamiento, se realiza de varias fuentes, una de ellas, son las donaciones que reciben de compañías como Google o Smithsonian, lo que permite que la iniciativa de internet pueda administrar y cubrir sus gastos de operación.

Por otro lado, es importante recalcar que The Internet Archive tiene desafíos y críticas, las principales son la piratería de contenido, que es un problema muy recurrente, ya que muchos usuarios utilizan la plataforma para acceder a libros, películas y música protegidos por derechos de autor. Además, la preservación de datos digitales plantea desafíos técnicos y éticos, especialmente en lo que respecta a la privacidad y la seguridad de la información almacenada.

En resumen, Internet Archive desempeña un papel vital en la preservación y difusión del conocimiento y la cultura digital. A través de sus esfuerzos, millones de personas en todo el mundo tienen acceso a una biblioteca global de recursos digitales, ayudando a promover la educación, la investigación y la diversidad cultural.

Información consultada en:

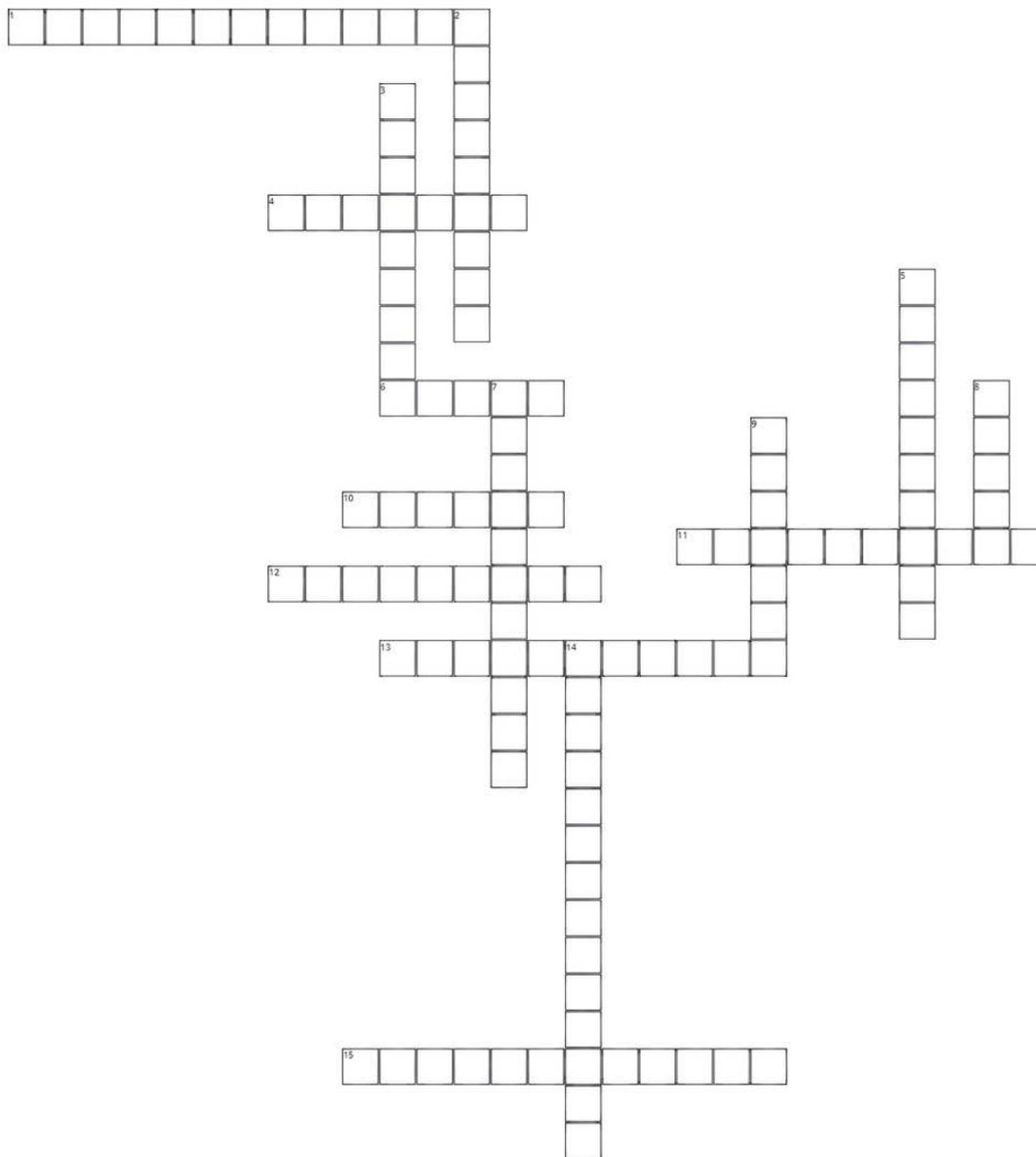
De León, E. (2022, marzo 7). *Internet Archive o Archive.org: cómo funciona y cómo recuperar un sitio web*. Indianwebs.

<https://indianwebs.com/internet-archive-o-archive-org-como-funciona-y-como-recuperar-un-sitio-web/>
RepScan News. (2021, diciembre 13). *Qué es Archive.org y su uso*. RepScan.

<https://www.repscan.com/es/blog/que-es-archive-org/>
(S/f). *Archive.org*. Recuperado el 25 de marzo de 2024, de <https://archive.org/>

Mata tiempos del documentalista

Crucigrama "Digitalización de Archivos"



Mata tiempos del documentalista

Crucigrama "Digitalización de Archivos"

Horizontales

1. Atributo de un documento electrónico cuando es accesible; es decir, puede ser localizado, recuperado, presentado e interpretado.
4. Dispositivo de digitalización que entrega los datos de las imágenes escaneadas a un ordenador.
6. A la división de una sección que corresponde al conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma atribución general integrados en expedientes, de acuerdo con un asunto o actividad.
10. Contenido específico de los documentos de archivo y expedientes de una serie, que permite la individualización dentro del conjunto de características homogéneas al que están integrados.
11. Atributo de un documento electrónico que garantiza que las informaciones contenidas en él no han sufrido alteraciones durante la transmisión entre distintos sistemas, tanto dentro de los sistemas de I
12. La instancia o individuo responsable de la producción de los documentos.
13. Conservar el origen de cada fondo documental producido por los sujetos obligados, para distinguirlo de otros fondos semejantes y respetar el orden interno de las series documentales en el desarrollo.
15. Atributo de un documento electrónico que puede probar que el origen de las informaciones contenidas en él y fijadas sobre un soporte electrónico son ciertas.

Verticales

2. Es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrado en una unidad de información en
3. Cualquier tipo de información en forma electrónica asociada a los documentos electrónicos o digitales, de carácter instrumental, destinada al conocimiento inmediato.
5. Retiro de duplicados idénticos, folios en blanco y documentos de apoyo en los archivos de gestión.
7. Cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad.
8. Reproducción exacta de un documento.
9. Sistema informático que permite almacenar y procesar información, software.
14. Técnica que permite la reproducción de información que se encuentra guardada de manera analógica (soportes: papel, video, cassetes, cinta, película, microfilm, etcétera) en una que sólo puede leerse o